

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 9 ms. y se pone á 6 h. 51 ms.
Sale la luna á 11 h. 27 ms. de la noche y se pone á 1 h. 41 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 4 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

LA GUERRA DE ORIENTE.

III.

Hé aquí como la rebelion fociana, llena del espíritu de independencia heterodoxa, la hizo aparecer bajo la forma del despotismo seglar sobre el trono del czar: esta independencia de hecho en el organismo del Estado se traduce por legal esclavitud de la Iglesia; la esclavitud legal penetró en los ánimos mas ó ménos embebidos en ideas calvinistas ó luteranas, y formó el espíritu nacional adorador del César, en cuyas manos ese conserva desde aquel entonces la omnipotencia sobre la fe y sobre la disciplina, como Grocio y todos los publicistas protestantes se la concedieron á la suprema autoridad seglar. Creemos haber dejado en plena evidencia nuestra segunda asercion, que el partido ruso en las orillas del Danubio es una personificacion del principio del desorden, ó sea, de la independencia aplicada á una iglesia particular rebelada contra la universal, y al poder seglar emancipado de la justicia objetiva, y de la Iglesia *sujetivando* en un seglar la verdad, la justicia, la religion.

Esto, sin embargo, no impide que la rectitud personal del czar haya podido aparecer largo tiempo en Europa como el sosten del orden social. Cualquiera conocerá que la índole personal puede ofrecer algunas escepciones prácticas contrarias á la teoría, así como á despecho del Corán vemos ya doctos á los árabes, y á despecho de la lógica estamos acostumbrados á ver católicos descreídos é inmorales. ¿Qué extraño, pues, que tambien en Rusia los príncipes justos hayan permanecido pacíficos á pesar del despotismo legal, defensores del Papa á pesar de la rebelion del cisma, y mantenedores del orden á pesar del principio del desorden?

Para conservarle, empero, bajo este último carácter, preciso es tener en cuenta la circunstancia de que la monarquía es por sí sola una tendencia espontánea hácia el orden, siempre que el interes no arrastra á un exceso. En nuestro caso el interes tenia esa tendencia materialmente ordenadora, desde el momento en que el espíritu anárquico, contraposicion heterodoxa del despotismo, tomó en la Europa occidental ciertas dimensiones gigantescas que anudadas con el comunismo, forman el terror de la sociedad. Desde aquel entonces conoció la Rusia que era dueña de la guerra, y como suele acaecer siempre en las guerras civiles

ó disensiones fraternales, la heterodoxia despótica fué la peor enemiga de la heterodoxia demagógica; y como en Rusia al despotismo en su grado máximo se le agrega la fuerza material en su grado máximo, se encuentra naturalmente á la cabeza de los que siguen el partido del orden, porque creen luchar en favor del principio de autoridad.

Pero haced por un momento que desaparezca ese correctivo personal; haced que el interes mismo que tomaba apariencias de orden necesite de que le ausilie la rebelion; y en la region de los principios nada podrá impedir que la Rusia se convierta en propagadora de las insurrecciones populares en pais enemigo, y acepte por aliada y ausiliar á la demagogia que ántes habia perseguido como conspiradora enemiga.

Hé aquí porque ninguno de los publicistas europeos juzga en la actualidad increíble (sea falso ó verdadero, para el caso poco importa) la acusacion pronunciada por algunos periódicos contra la Rusia, de que derramando oro y enviando emisarios sea la que ha movido la insurreccion entre los epírotas y los coftos y haya ausiliado por consiguiente á los tumultuosos sectarios á cuyo soplo aparece siempre deshecha borrasca. Semejante imputacion se tendria por increíble, si la Rusia representase verdaderamente á los ojos de los políticos el principio del orden: muy al contrario, se la considera como posible cómplice de esas revoluciones. Así que la Rusia representa á sus ojos un principio enteramente distinto, el principio del interes, ó de la razon de estado, ó de enemistad al papado que es una misma cosa, en favor de cuyo principio no perdona medio alguno, cuando se trata de conseguir grandeza ó poder; principio que se traduce por esta espresion: «todo es lícito para el bien del Estado, y *el Estado soy yo.*» Este principio introduce naturalmente simpatías entre el despotismo y la demagogia, ambos revolucionados contra la Iglesia; y la misma Rusia experimenta esta afinidad secreta entre la auto-cracia del cisma y la impiedad demagógica; y mientras en Grecia amontona ausiliares para la guerra campal y naval, corre de buena fe en busca de aquella; ¿y sabéis á donde? en el seno de la *Libertad modelo*, en los Estados-Unidos de América. La chusma de aquellos héroes que han podido escaparse de las armas francesas, de los presidios y de la muerte, no se denegará á aceptar el oro de los cosacos. Así es que mas de un diario anárquico de la Suiza se ha encargado ya de patrocinar la causa rusa, comprendiendo

que entre la sublevacion religiosa y la política hay una simpatía íntima ó una relacion de interes.

Así pues la Rusia despótica, al igual que la Turquía para sus principios, recorre como esta á las armas demagógicas. En una y otra el partido recibe el ausilio de los sectarios, en una y otra el partido promueve revoluciones políticas, en una y otra el partido conspira contra la Iglesia; con el cisma triunfa el partido ruso, con la sublevacion universal triunfa el partido demagógico.

¿Qué extraño pues que el periodismo católico ó no se adhiera á una de las partes contendientes, como sucede con nuestra revista, ó se divida entre los dos partidos, viendo en el uno un peligro y en el otro una esperanza?

¿Qué extraño es que la actitud de los demagogos haga temer el uno por la victoria del turco, y que el astuto furor ó inexorable hostilidad del cisma contra los católicos haga sospechosa al otro la victoria del ruso?

La Puerta, separada ya de los intereses del partido anárquico, busca mejor apoyo en el valor de su derecho y en las armas de las potencias occidentales. Y hé aquí porque va desapareciendo la indiferencia de los católicos, y porque algunas naciones casi á despecho suyo toman parte en esta lucha, dejando de permanecer por largo tiempo en una neutralidad absoluta para asegurar al turco la fidelidad de los tratados, á la Europa el equilibrio político, y á los católicos sus antiguos derechos sobre los Santos Lugares; pero vamos á considerar ahora el espíritu que se asocia á su espíritu.

¿Cuál es á los ojos de una filosofía católica la condicion providencial de estas potencias? Bien se echa de ver que hablamos ahora de la *condicion providencial* preordenada por los decretos que rigen los destinos del género humano sin saberlo los hombres, sin que llevemos ánimo de penetrar las intenciones de los gabinetes y mucho ménos la conciencia de los diplomáticos, admitiendo así en los gabinetes de los príncipes católicos como en los diplomáticos la justicia, la lealtad y la religion, la posibilidad de un juego de intereses y de pasiones nada católicas. Bien sabemos que la fragilidad y la malicia humana penetran por todas partes; pero en todas partes tambien sabe la Providencia proporcionarse instrumentos de sus designios para el triunfo del principio que quiere promulgar mas solemnemente y hacerlo reinar sobre la tierra.

Hé ahí bajo qué sentido consideramos ahora cual sea el principio

representado providencialmente por las potencias occidentales, ora obren voluntariamente, ora con indiferencia, ora por fuerza; he ahí bajo qué sentido decimos que representan precisamente el principio católico, que podremos reducir á su *universalidad suprema* con una fórmula contraria á la fórmula protestante, espresándola por la superioridad del derecho sobre la fuerza, de la Iglesia ó del espíritu sobre la materia, de lo espiritual sobre lo temporal, de Dios sobre la humanidad.

Tenemos á la vista los discursos pronunciados en las dos Cámaras inglesas, con motivo del crédito extraordinario pedido para la continuacion de la guerra. Entre otras declaraciones importantes, las mas significativas nos han parecido las siguientes:

«Ninguna participacion hemos tenido, dijo lord Clarendon á la de los Lores, en las comunicaciones hechas por Austria á Rusia, y permaneceremos completamente extraños á la contestacion que reciba. El gobierno de S. M. estará siempre dispuesto á secundar todo pensamiento encaminado al objeto de la guerra, que no es otro que una paz justa y honrosa; pero para esto es menester que las condiciones sean leales, y compatibles con los intereses de este gran pais.»

En la de los Comunes, aun se espresó con mayor claridad lord John Russell.

«Hoy estamos, dijo, mas libres que el año pasado en esta época, porque ya no nos embarazan las negociaciones pendientes. Creo que Austria se ha equivocado en sus cálculos políticos, no adhiriéndose ántes y mas francamente á las potencias occidentales.»

No obstante manifestó que aun contaba con la cooperacion de esta potencia, si bien sentia que su conducta fuera todavía vacilante; que á la actitud dudosa de Prusia, que no prestaba á Austria sino un apoyo á medias, debia atribuirse la falta; que las potencias occidentales no podia firmar la paz hasta tanto que fuesen anuladas todas las estipulaciones del tratado de Andriúpolis que protegen la preponderancia que ejerce Rusia en los principados, y por último que era necesario que el poderío marítimo que tiene en el mar Negro fuese debilitado, no permitiendo á esta potencia que conservase en Sebastopol una posicion y una flota amenazadoras para Turquía.

«Sin cuidarme de saber, dijo á su vez lord Palmerston, quienes son los que se unen ó se apartan de nosotros, es mi opinion que Francia é Inglaterra se hallan en estado de obtener la paz bajo condiciones que garanticen la seguridad europea, porque son las primeras potencias militares y marítimas del mundo.»

Sea lo que quiera de las citadas declaraciones y otras semejantes puede inferir-

se, sin temor de engañarse, que las potencias occidentales están muy descontentas con respecto á Prusia, y nada satisfechas por lo que toca á Austria. Tambien se infiere de ellas, que la diplomacia rusa ha sabido conservar ciertas posiciones aunque se haya visto obligada á ceder mucho terreno, y que viéndose casi desamparada de todos, ha recurrido, en último apuro, á las añejas rencillas entre las potencias alemanas, por cuyo medio ha podido hacer renacer aquellas, y evitar, cuando menos, la esplosion general que la amagaba muy de cerca. Mucho tememos que continúe esta situacion, porque cuanto mas tiempo se pierda, mayor ha de ser la debilidad del imperio otomano, que agota sus fuerzas oponiendo una resistencia heroica, es verdad, pero sin vencer.

Sin embargo, son tantos y tan grandes los intereses que perjudica la presente guerra, y como el daño mayor seria para la Confederacion germanica en general y para Austria en particular, si el resultado de la lucha fuese favorable á Rusia, todavia debe esperarse que las potencias alemanas obrén con mas decision, y aun dirémos con mas cordura porque es lamentable ver que en circunstancias tan críticas se reproduzcan cuestiones particulares con detrimento de los intereses comunes. Por lo mismo seria de desear que se confirmara lo que anuncia un parte teográfico privado de Viena, segun el cual Austria y Prusia han logrado ponerse de acuerdo sobre todos los puntos importantes en que disientan. Este resultado no es improbable despues de la adhesion de la Asamblea de Francfort al tratado austro-prusiano. Esperemos no obstante, mas amplios pormenores.

La *Independencia belga* publica las siguientes cartas:

Hamburgo 23 de julio.

Segun las últimas noticias del 10, de Finlandia, era ya conocida la resolucion de las dos potencias occidentales de enviar en breve un cuerpo de ejército para verificar allí un desembarco, y sin embargo, ningun movimiento extraordinario de las tropas rusas se habia advertido hasta entónces en las costas de los dos golfos, donde los habitantes armados y algunos centenares de soldados situados en los pueblos pequeños, constituyen las fuerzas de defensa del litoral.

De todas las provincias que forman las fronteras del vasto imperio de Rusia, es quizá en este momento la menos provista de tropas, porque si se exceptúan unos 12,000 hombres que desde hace treinta años están escalonadas en Finlandia, y las reservas de dos divisiones de granaderos, cuyo cuartel general se ha establecido en Helsingfors, no hay noticia de que ningun cuerpo haya sido enviado á esta provincia.

Parece que por este lado es por donde se temen menos en San Petersburgo las consecuencias de una invasion. En esta capital está todo el mundo persuadido de que teniendo tan mala disposicion los pueblos finlandeses, sin la posesion de las fortalezas Sweaburgo y Helsingford, le será imposible de todo punto á un ejército enemigo mantenerse en climas tan rigurosos y con tantos bosques y pantanos, máxime cuando en invierno se hielan todas las aguas, permaneciendo en este estado por espacio de siete meses, con lo cual quedan cortadas ó impracticables todas las vias de comunicacion.

Segun carta del comercio de Christians-tadt, en el golfo de Bothnia los cruceros ingleses buscan con afan algunos pilotos del pais para conducir con seguridad sus buques, á través de tan peligrosos lugares. A pesar de las considerables cantidades que se les ofrecen, ningun marino quiere servir á bordo de un buque inglés, y esta circunstancia contribuye probablemente á que sean menos frecuentes los ataques de la escuadra del almirante Lumridge contra las pequeñas ciudades situadas en las costas, cuyas cercanías están generalmente llenas de escarpados collos, y por esto mismo son muy peligrosas para los buques de guerra.

Se ha terminado la clasificacion de todos los caballos pedidos hace dos meses por el gobierno ruso en Polonia. El número de estos útiles animales es muy considerable en Polonia, pais eminentemente agrícola: se ha intimado á todos los propietarios que entreguen al gobierno dos caballos por cada tres de los que posean. Esta entrega, sin embargo, no deberá verificarse hasta la entrada de la cosecha actual, y se pagará el precio señalado por peritos, mitad en metálico y mitad en bonos del tesoro público con curso en el reino.

El baron Menszliengen, ministro plenipotenciario de Austria acreditado aquí, acaba de dirigir una invitacion á todos los subditos austríacos establecidos en nuestra pequeña república, para que se suscriban al empréstito nacional por la cantidad que les permita su fortuna.

Hamburgo, 24 de julio.

Con razon os escribia el dia 23 que el rumor de haber caido en desgracia del príncipe Paskiewitsch era completamente inexacto. Noticias directas llegadas hoy de Kamenetz, en Podolia, anuncian que desde la llegada del mariscal á su casa de campo de Hommel, su salud se habia restablecido visiblemente. Estas noticias confirman el rumor de que el príncipe tomará dentro de poco el mando general del ejército ruso de los principados y hasta se señala el dia 27 para su salida de Hommel á unirse al ejército.

Habreis notado por mi segundo aviso de esta tarde, que el dia 23, veinticinco buques de las dos flotas combinadas aparecieron delante de la principal isla de Aland y que otros veinte buques de guerra de estas flotas llegaron á Soderani Baak. Podemos, pues esperar que dentro de poco recibiremos la noticia de un ataque decisivo contra la fortificacion de aquella isla.

Igualmente os he anunciado esta tarde por el telégrafo, la llegada á Helsingver del general Baraguay D'Hilliers, que manda las tropas expedicionarias francesas. Apenas llegó á aquella rada, desembarcó el general; y se dirigió inmediatamente á Copenhague. Toda la escuadra salida de Calais, se encuentra hoy, despues de una rápida y feliz travesía, en las aguas dinamarquesas. Ayer 22 estaban en Helsingver dos buques, y otros dos en Copenhague, y se dice que hoy á medio dia han anclado otros siete en la bahía de Kioje, que no deben tardar mucho en entrar en el Báltico. El estado sanitario de las tropas que van á bordo, es completamente satisfactorio.

La escuadra dinamarquesa, al mando del almirante Mourier, cruzaba en la mañana del 22 cerca de Moen.

Habeis hecho bien en no dar asenso á la noticia de la muerte del gran duque Miguel de Rusia, muerto, segun un periódico, en los principados, donde desempeñaba las funciones del almirante Paskiewitsch. Una carta que tengo á la vista, fechada el 19 en San Petersburgo, dice que este príncipe se halla en la capital del imperio en perfecto estado de salud, que nunca ha estado agregado al mariscal en calidad de ayudante de campo, lo que seria contrario á los principios gerárquicos de Rusia, pues no hay ejemplo de que ningun príncipe imperial haya estado nunca á las órdenes de un general cualquiera, y son de derecho, y por su nacimiento ayudantes generales del soberano su padre.

Se ha comprado recientemente en el Norte de Alemania, cierto número de caballos de paseo para las caballerizas del rey de Cerdeña, y ha llegado á Helsingver una fragata de este reino que debe dirigirse desde allí á Suecia para tomar á bordo cañones nuevos.

Berlin 24 de julio.

De nuevo se anuncia como positiva la entrada de las tropas austríacas en Valaquia; pero los que afirman este hecho con mas seguridad, no me han resuelto la importante cuestion de si los austríacos han entrado en la grande ó en la pequeña Valaquia.

Variedades.

Preservativos contra las plantas.

Un agrónomo muy experimentado propone, como preservativo para toda clase de plantas contra la destructora hormiga, la mata verde de la tomatera, puesto que el tal insecto repugna, extraordinariamente el olor fuerte de la hojarasca de dicho vegetal. Particularmente se consiguen inmediatos resultados en pequeños arbolillos en los planteles, blanco favorito de las hormigas para ejercer su voracidad.

Porta-plumas galvanico eléctricos.

Esta invencion que llama en este momento la atencion á todos los sabios, está llamado á ocupar un lugar preferente en el mundo científico.

Este porta-plumas, compuesto de una pequeña pila de Volta, cuya influencia ejerce los mas felices resultados sobre el sistema nervioso, es de una forma elegante y de una perfecta comodidad.

Este invento, que desde su origen recibió el bautismo de la ciencia, honra en gran manera á su autor M. Alexandre, el cual apoyándose en la fuerza del galvanismo y la electricidad, ha creado un agente cuyas propiedades medicas y terapéuticas, hacen esperar para el porvenir resultados mucho mas estensos.

Ya se han espendido en el comercio algunos millones de estos portaplumas, y son numerosos los pedidos que se reciben de todas partes.

Buena viña.

En el condado de Barrik-Hill (Inglaterra) cerca de Stockport, existe actualmente una viuda llamada Maria Hopwood que tiene ochenta y cuatro años de edad, y que ha sido madre de 13 chiquillos, abuela de 67 y bisabuela de 38, reuniendo entre todos el número de 118.

Invento destructor.

Los periódicos ingleses hablan de una nueva invencion de destruccion y muerte. Esta es una nueva especie de cañon con su cureña, el cual ha sido enviado por la direccion de artillería, á Sheerness. Este cañon que está destinado para *Edinburgh*, montado por el contra-almirante Chads, deberá lanzar los proyectiles á una distancia considerable.

Aplicacion del globo aereostático á la guerra.

M. Godard, el aeronauta que se ha dado á conocer en Viena por varias ascensiones, acaba de hallar el medio de emplear los globos en las operaciones militares. El gobierno del emperador ha aceptado la invencion de M. Godard, y ofrecido á este los fondos necesarios para desarrollarla.

Utilidad de las máquinas.

Mas de 1,000 hombres estuvieron empleados por espacio de veinte años en la construccion de la gran pirámide de Egipto.

Segun cálculo de M. Dupin, parece que las máquinas de vapor de Inglaterra hubieran igualado todo el producto de esta inmensa esplotacion de la fuerza humana en levantar piedras, en el espacio de diez y ocho horas.

Palma

15 DE AGOSTO.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN ROQUE Y SAN JACINTO, CONFESORES.

Fue S. Roque natural de Montpellier, y desde su niñez dió ya visibles muestras de su futura santidad; para imitar el desprendimiento de los santos distribuyó entre los pobres sus bienes y tomó secretamente el camino de Roma; llegó pidiendo limosna á Aquapendente, y entró en su hospital á los 21 años para servir á los apesados, pero luego que Roque se mostró entre ellos cesó la peste en la ciudad; lo mismo sucedió en Cesena y en Roma, en cuyo punto permaneció tres años, admirado de todos y respetado hasta del papa Benedicto XI. Habiendo pasado algunos años en diferentes ciudades de la Lombardia, tuvo noticia de que la ciudad de Plasencia estaba afligida de la peste; al punto pasó allí, pero víctima de su propio celo se vió atacado de la cruel enfermedad de la cual curó milagrosamente; entónces volvió á Francia en hábito de peregrino, mas preso como espía por su propio tio, y no queriendo revelar su nombre, murió en un calabozo despues de cinco años de prision.

San Jacinto fué espejo de religiosos, gloria de su patria (polaco), y ornamento de la sagrada orden de los Predicadores. Entregó su espíritu al Señor, que para tanta gloria suya le habia criado, el dia 15 de este mes del año 1257.

CULTOS.

MAÑANA MIERCOLES

En Santa Catalina de Sena

Concluyen las cuarentahoras que la Asociacion con los Angeles consagra al feliz Tránsito y gloriosa Asuncion de la Virgen santísima á los cielos, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez y media la música cantará la misa mayor, y á las seis y tres cuartos de la tarde se rezará una parte del Smo. Rosario, en seguida se hará un solemne y devoto ejercicio á la inmaculada Virgen, y se reservará.

En San Francisco

Se celebra la fiesta que los hermanos terciarios consagran á su patrono el señor S. Roque: á las diez habrá misa solemne con sermon que pronunciará el Dr. D. Juan Borrás presbítero y beneficiado en Santa Eulalia.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

(Mes de agosto.)

RIFA DE LA CASA DE ESPÓSITOS.

En el sorteo ejecutado hoy 14, han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

SUERTES.	NÚMEROS.
1ª Cien libras moneda mallorquina	4727
2ª Un cuadro con marco dorado representando la Virgen	8335
3ª Doce cuchillos con mango de plata	3280
4ª Quince libras mallorquinas	700
5ª Una cruz de malta de oro	7488
6ª Diez libras	7068
7ª Un relicario de oro con Sacramento	7548
8ª Una cruz de filigrana	2839
9ª Cinco libras	3649
10ª Un relicario de oro	9022

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaría de esta Junta.

Palma 14 de agosto de 1854=
Miguel Garau, secretario.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

Correo de hoy

15 DE AGOSTO.

Por el buque-correo llegado esta mañana, procedente de Barcelona, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 9 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La Gaceta del 4 no contiene ninguna real disposición.

En la del 5 se declara cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Felipe Canga Argüelles, conde de Canga Argüelles, presidente de la Junta de clases pasivas; y se nombra para este destino á D. Ramon María Calatrava, ministro que ha sido de Hacienda.

Se admite la dimision que D. Agustin Alfaro ha hecho del cargo de fiscal de la Deuda pública; y se nombra para este cargo á D. Pascual Fernandez Baeza, senador del reino y consejero real cesante.

Se admite la dimision que D. José Farías ha hecho del cargo de presidente de la comision consultiva de valoraciones del Arancel, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

La del 6 contiene un real decreto suprimiendo la Direccion general de Administracion militar y restableciendo la Intendencia.

Otro nombrando intendente general militar á D. Francisco de Paula Orlando, conde de la Romera.

La del 7 contiene: Un real decreto anunciando haberse hecho cargo del ministerio de Fomento D. Francisco Lujan, y del ministerio de la Gobernacion D. Francisco Santacruz, cesando respectivamente en el despacho interino de estos ministerios el Sr. Allen de Salazar, ministro de Marina, y el señor Collado, ministro de Hacienda.

Otro destituyendo del cargo de director general de Obras públicas á D. José María de Mora, y se nombra para reemplazarlo á D. Cipriano Montesinos.

Otro mandando que las juntas auxiliares de gobierno de las provincias remitan al ministerio de Hacienda, si posible fuere á vuelta de correo, una relacion circunstanciada de los empleos pertenecientes al mismo suprimidos, reformados ó creados por ellas; comprendiendo los funcionarios que hayan sido separados ó hecho dimision de sus destinos, y las personas que hubieren obtenido nombramientos por dichas corporaciones, espresando los méritos y servicios de los que se hallen en este último caso.

La del 8 trae lo siguiente: Un real decreto nombrando gobernador civil de Barcelona á D. Pascual Mañoz.

Otro nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Gomez.

Otro restableciendo la ley de 3 de febrero de 1823, fijando las reglas que deben seguirse para el gobierno de las provincias y de los pueblos.

Otro restableciendo las diputaciones provinciales existentes en abril de 1843.

Otro suprimiendo los consejos provinciales.

Otro creando un tribunal contencioso-administrativo.

Real orden dictando algunas disposiciones para poner en claro el estado del Tesoro público.

Otra mandando hacer una clasificacion de empleados destituidos y cesantes del ramo de Hacienda.

La del 9 contiene: Un real decreto anunciando haberse hecho cargo del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Alonso, cesando en el despacho interino del mismo el Sr. Pacheco, ministro de Estado.

Otros reales decretos concebidos en los términos siguientes:

Vengo en relevar del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad á don José del Castillo y Ayensa, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á 8 de agosto de 1854. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Facondo Infante, ministro que ha sido de la Gobernacion, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad.

Dado en palacio á 8 de agosto de 1854. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

En iguales términos están concebidos los decretos por los cuales en lugar de D. Francisco Javier Isturiz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. B. se nombra á D. Antonio Gonzalez, presidente que ha sido del consejo de ministros y ministro de estado.

En lugar de D. Manuel de la Pezuela marques de Viluma, ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses, á D. Salustiano de Olózaga, presidente que ha sido del Consejo de ministros, y ministro de Estado.

Se releva del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima á D. Antonio Alcalá Galiano, nombrando en su lugar á D. Antonio de los Rios y Rosas, ministro que ha sido de la Gobernacion.

Se releva del cargo de encargado de negocios en la corte de Cerdeña á D. José Courtoys y Anduaga, nombrando en su lugar á D. Nicomedes Pastor Diaz, ministro que ha sido de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Se admite la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia ha presentado don Rafael Ramirez de Arellano, declarándole cesante con el sueldo que por clasificación le correspondía, nombrando en su lugar á D. Joaquin Aguirre.

Se declara cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. José Escudero, director general de loterías, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios; y se nombra en su lugar á don José Ciudad de la Hoz, que lo es de aduanas y aranceles.

Se nombra director general de Adu-

nas y Aranceles á D. Benito Alejo Gaminde, intendente cesante de provincia de primera clase.

Se declara cesante á D. José Juan Navarro, director general de lo contencioso de Hacienda pública.

Real decreto declarando cesante en atencion al estado de su salud á D. José Manso de Juliol, contador de la caja general de depósitos, y nombrando en su lugar á D. Francisco Jerez y Varona.

Otro declarando cesante á D. Matías Pareja, vocal de la Junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda atrasada del Tesoro, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Kelly, subdirector primero de la Direccion general del mismo; para esta vacante á D. José de Sierra y Cárdenas que lo es segundo; al cual reemplaza D. José Barzanallana, que desempeña igual destino en la Direccion general de rentas estancadas, nombrando para esta resulta á D. Pedro Alcázar Cerdan.

Otro declarando cesante á D. Ramon Aranda superintendente de la casa de moneda de Madrid, nombrando para este destino á D. Pedro Alonso.

Real orden dando fuerza y vigor á la ley de beneficencia de 20 junio de 1849.

Otra sobre el servicio de la Guardia civil.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 6 DE AGOSTO.

Leemos en la *Iberia*:

«A las doce de la noche de ayer se hallaba cercada por infinidad de paisanos armados una casa de la calle de San Juan, manzana que da á la de las Huertas, donde se supone que se halla oculto el conde de San Luis.

Esperaban los sitiadores al gobernador para proceder al registro: á la hora en que escribimos estas líneas, que es la una de la madrugada, aun sigue la gente en sus puestos; pero ignoramos si han dado algun resultado las pesquisas.»

«A las doce de la noche de ayer estaban citadas todas las juntas populares de los distritos de Madrid, para reunirse en San Isidro, con objeto de tratar de un asunto importantísimo. No sabemos cual será la cuestion que allí se ha ventilado.»

«Dícese que el gobierno de Luis Napoleon ha pedido al de la Gran Bretaña esplicaciones acerca de la intervencion que ha podido tener en los últimos sucesos de la Península.»

Ignoramos el grado de certeza que puede tener la siguiente noticia que publica á última hora la *Iberia* de esta mañana:

«Una comision, compuesta de los señores San Miguel, Aguirre, Salmeron y Cardero, individuos de la junta superior de la provincia, y de los ciudadanos Valera, Martin y otro, cuyo nombre ignoramos, pertenecientes á las barricadas, pasó ano-

che á palacio con el encargo de solicitar del gobierno que la persona de doña María Cristina, quedase asegurada hasta tanto que reunidas las Cortes, fuese por ellas juzgada. Espuesta su demanda, fuéles contestado que cuestion tan gravísima exigía la reunion del Consejo de ministros, y que lo que este acordara les sería inmediatamente comunicado.

A la hora avanzada en que escribimos estas líneas, la comision se halla nuevamente en palacio, mandada llamar por el ayudante del duque de la Victoria, señor Gurrea. Nada, por lo tanto, nos es posible decir acerca del resultado de tan importante asunto.

—El duque de la Victoria se encontraba el 3 indispuerto, efecto del cansancio de estos dias; los facultativos le propinaron una pequeña sangría. Anteanoche estuvo en Palacio conferenciando con la Reina, y al retirarse sintióse ligeramente alterado en su salud.

Un periódico confirma así la noticia:

El duque de la Victoria se hallaba ayer ligeramente indispuerto. Un breve descanso de algunas horas le volverá á su estado normal. Para fortuna de la patria, jamas se ha hallado tan robusto como ahora.

Idem 8.

Antes de ayer ha fallecido en Trillo el mariscal de campo D. Pedro Chacon.

—El señor ministro de la Gobernacion ha pedido por telégrafo á Sevilla 4000 fusiles destinados para la Milicia Nacional de Madrid. Tambien se han pedido armas á Burgos, Santander y otros puntos con igual objeto.

—Tenemos entendido que el derribo de las murallas de Barcelona es una cosa acordada ya en el Consejo de ministros. El gabinete, segun parece, ha adoptado el pensamiento en la forma en que lo habia propuesto el señor marques del Duero, es decir, en el sentido de que el derribo se verifique á medida que se presenten compradores de los materiales y del terreno. Por este medio podrán obtenerse recursos de suma consideracion, que servirán para hacer frente en parte á las apremiantes exigencias de nuestra situacion financiera.

—Los señores Fernandez de los Rios y Coello y Quésada presentaron anoche á la junta la siguiente proposicion:

«Los que abajo firman tienen el honor de proponer á la junta de salvacion el siguiente acuerdo:

Atendiendo á las mas altas consideraciones de humanidad, de civilizacion y de decoro nacional, y al ejemplo que nos están dando las na-

ciones, unas amigas y otras aliadas de la Francia, donde todo político proscrito tiene seguro asilo, y la proteccion que concede el derecho internacional, propone á la junta se sirva recomendar al gobierno de S. M. levante los obstáculos opuestos por el ministerio Sartorius á la entrada en España del distinguido escritor francés Victor Hugo, residente en Inglaterra.—Fernandez de los Rios.—Coello y Quesada.

Madrid 6 de agosto de 1854.

La junta, adhiriéndose por unanimidad al pensamiento, designó á los firmantes y á los señores Becerra y marques de Tabuerniga, para que se acercasen al ministro de Estado, y le manifestaran el deseo de la junta, que en nada se opona á las buenas relaciones que deben existir entre dos naciones amigas.

— Parece que el señor duque de Sotomayor ha manifestado que, encontrándose muy aquejado de la gota, no le es posible hacerse cargo de la mayordomía mayor de palacio. Todos los gefes de la servidumbre de S. M. continúan en sus puestos, á escepcion del señor conde de Pinohermoso, que se ha retirado.

Idem 9.

Parece indudable que el gobierno ha resuelto la cuestion de córtes. Serán constituyentes y se reunirán en una sola cámara, que la compondrán diputados de eleccion popular. Con respecto al Senado, tenemos entendido que el ministerio no piensa prejuzgar la existencia ó disolucion de este cuerpo. Quedarán suspensas sus funciones, y las constituyentes determinarán si ha de continuar ó no tal como se halla compuesto en el día, ó si deberá sufrir alguna modificacion.

— Para la legacion de Viena que desempeña actualmente el señor Ayllon, se designa al señor Mon, aunque su nombramiento no ha aparecido hoy en la *Gaceta*, como tampoco el del señor Gonzalez Bravo que estaba indicado para Constantinopla.

Por consecuencia de estos nombramientos quedan cesantes los señores Isturiz, marques de Viluma, Alcalá Galiano, Castillo y Ayensa, y Courtoys y Anduaga.

— Dice la correspondencia autógrafa:

«Tenemos entendido que el señor ministro de Hacienda va á decretar el desestanco de la sal y quitar á la contribucion de consumos y de derechos de puertas, mientras no se estingan, aquella parte que tienen en sí de mas repugnante y vejatoria para los pueblos. Tambien parece que se ocupa asiduamente el señor Collado en la estincion de la deuda flotante.

— La *Epoca* de ayer dice lo siguiente:

«Podemos asegurar que el señor duque de Sotomayor ha aceptado el alto cargo de mayordomo mayor de palacio, con el que le ha brindado, en nombre de S. M., el duque de la Victoria. Para los otros siete cargos que hay en Palacio están positivamente designados el duque de Bailen, el duque de Zaragoza, el marqués de Santa Cruz, el conde de Campo Alange, el duque de Medina de las Torres, el marqués de Vallehermoso y el duque de Abrantes. Todos han pertenecido á la oposicion constitucional del Senado.

Para los puestos de camarera y

damas de palacio hemos oido con placer los nombres de la jóven marquesa de Santa Cruz, la duquesa viuda de Alba, la marquesa de Vallehermoso y la condesa de Corres.

— El gobierno ha mandado por el telégrafo al general Serrano que si desea venir desde luego á Madrid, como es natural; deje interinamente el mando militar de Andalucía al teniente general don Francisco Armero y Peñaranda, ínterin llega á Sevilla el general Zavala. Tanto este como Serrano estarán en Madrid á fines de esta semana.

— Dice *La Epoca*:

No tiene fundamento la noticia dada hoy por un periódico de que la reina Cristina se halla en las Salesas, ó que vaya á salir para Segovia ó Toledo. Adonde desearíamos marchase pronto es á Suiza, Italia ó Portugal.

— El regimiento de la Reina Gobernadora se llamará de hoy mas regimiento de Córdoba. Aplaudimos esta excelente medida de prevision. El nuevo regimiento marcha á Valencia.

— Podemos asegurar que tan pronto como se hallen reunidos en el ministerio de la Guerra los datos y antecedentes que han sido pedidos á los cuerpos, se espedirán las licencias absolutas á todos los soldados que deban recibirlas á consecuencia de la rebaja de los dos años de servicio concedidos á los que tomaron parte en el alzamiento nacional.

BARCELONA 8 DE AGOSTO.

Orden general del 7 de agosto de 1854, en Barcelona.

Anoche á las once algunos tiros disparados de la parte exterior de la Ciudadela por algunos paisanos, produjeron una alarma aunque momentánea. Creyéndose atacado el batallon tercero provisional que la guarnecía, corrió á las armas, y en la confusion consiguiente á tales momentos, empezó á hacer fuego en la direccion de donde habian salido los disparos, estendiéndose despues por una gran parte del recinto y especialmente en la direccion á la ciudad á los gritos de viva la Reina, viva el duque de la Victoria, y viva el general Concha, pero sin que acaeciese desgracia alguna. Ignorándose lo que sucedia, el Excmo. Sr. Capitan general y en gefe, dictó varias medidas, que fueron ejecutadas con una prontitud y decision extraordinaria por las fuerzas de todas armas de la guarnicion, y de las afueras, pero calmado el primer momento S. E. entró en la fortaleza, renunció la fuerza, y despues de haberse enterado de lo ocurrido, la dirigió una enérgica alocucion que concluyó con entusiasmas aclamaciones á los mismos objetos á que lo hacian en medio mismo de la confusion, restableciéndose momentáneamente la calma.

S. E. quiere que se publique este suceso en la órden general de este día con el fin de que se sepa la verdad de los hechos y no se desnaturalicen por la ignorancia ó la mala fe y al mismo tiempo en nombre de la Reina constitucional y de su gobierno, da las gracias á las tropas de esta guarnicion y las acantonadas en los pueblos inmediatos, por su actitud, por su decision y por la prontitud, órden y precision que ejecutaron sus mandatos.— El brigadier, gefe de E. M., Luis Garcías.

— Sobre las ocho de la mañana de ayer, en presencia del Excmo. Sr. Capitan general, de la mayor parte de los individuos de la Junta provincial, del Ilre. Sr. Alcalde constitucional presidiendo una comision del Excmo. Ayuntamiento, y de otras autoridades y personas notables, se dió principio, á tenor de lo dispuesto por la misma Junta, al derribo de las puertas de esta ciudad, y á la apertura de algunos boquetes en la muralla, mientras se

espera la aprobacion de la razonada súplica que se ha elevado á S. M. para hacerlas desaparecer por completo, teniendo lugar entónces el tan deseado ensanche de Barcelona. La ceremonia tuvo lugar en el baluarte situado en las afueras de la puerta Isabel II.

El Excmo. Sr. marques del Duero arregló enérgicamente al público acerca de la importancia del acontecimiento que se iba á inaugurar; preguntó si era la voluntad de Barcelona el que cayesen las murallas, pregunta que fué contestada con un grito unánime de asentimiento, y dando S. E. entusiastas vivas á la Reina, á la Constitucion y al Duque de la Victoria, empezaron los trabajos, llamando la atencion una comitiva de unos veinte y cinco jóvenes que se presentaron provistos de útiles y vistiendo un traje uniforme de blusa azul, sombrero de paja, etc., los cuales tuvieron la satisfaccion de ser los primeros en secundar los deseos de la autoridad. El órden mas completo reinó en esta funcion.

— Segun las noticias que hemos podido adquirir, el número de personas fallecidas durante los últimos días, si bien mayor que en los tiempos normales, no ha aumentado en los días de ayer y anteayer, continuando siendo mas crecido el número de los que han sucumbido de enfermedades comunes que no de la enfermedad reinante.

De los setenta y tantos enfermos que han ingresado en el hospital del colegio Tridentino, solo han fallecido hasta ahora unos nueve ó diez. En el hospital civil y en la Casa de Caridad, se contaron tambien ayer algunas víctimas: en los hospitales militares no obstante el gran número de batallones que se cuenta en Barcelona, es por ahora donde se han presentado ménos casos, circunstancia que dice mucho en favor de la vida activa, frugal y morigerada del soldado, y del buen sistema de aseo y policia que reina en todos los cuerpos.

— A las once de la mañana se encontraban formados en la Rambla unos doscientos hombres que habian solicitado poder ocuparse en los trabajos del derribo. El Sr. D. Joaquin Castells, vocal de la Junta, dirigió su alistamiento á fin de organizarlos en brigadas y destinarlos á diferentes puntos.

Idem 11.

Orden general del día 10 de agosto de 1854 en Barcelona.

SOLDADOS:

La causa de la libertad no puede consentir mancha alguna en las banderas que la defienden. El batallon de Tarragona cometió un horrible atentado el día 6 rebelándose contra sus gefes y oficiales, asesinando á dos de estos.

Dadas estaban las órdenes para que hoy fuese diezmado, pero la sumision con que se presentó ayer pidiendo deponer las armas para implorar el perdón, me han decidido, interpretando los generosos sentimientos del Gobierno y el magnánimo corazón de la Reina Constitucional, á disminuir el castigo. La impunidad era imposible, y la disciplina reclamaba imperiosamente la espacion. Esta se ha cumplido. El batallon de cazadores de Tarragona ha sido disuelto: su bandera, cubierta de un velo negro, depositada en la Ciudadela: un cabo y dos soldados, principales autores de tan escandaloso atentado, pasados por las armas, y trescientos cabos y soldados, con escepcion de la tercera compañía, que fiel á su juramento no tomó parte en la sedicion, destinados á servir en los dominios de Ultramar perdiendo el tiempo de servicio.

Soldados: He asegurado al Duque de la Victoria que la causa de la libertad en Cataluña tenia la garantia de la lealtad y disciplina del ejército. Esto debia decir en honra vuestra, y yo os doy las gracias por haberme ayudado á cumplirlo.

Vuestro general en gefe—Manuel de la Concha.

— Ayer á las 12 regresó á esta capital el Sr. D. Pascual Madoz, é inmediatamente tomó posesion del cargo de Gobernador de esta provincia.

— El miércoles ocurrieron varias escenas desagradables con motivo de haberse pre-

sentado algunos miles de personas, forasteras en su mayor parte, que pedían que se les diese trabajo en el derribo de las murallas. Cuando ayer se dió órden de que los que solicitasen ocupacion se presentasen con papeletas de los señores alcaldes de barrio, el número fué infinitamente menor.

Ayer los trabajos se emprendieron con regularidad en diferentes puntos.

Idem 12.

Barcelona, de tres días á esta parte, ha entrado en un nuevo y mejor período de la penosa crisis en que entró con motivo de los últimos acontecimientos políticos. Gracias á los asíduos desvelos é incomparable actividad del noble marques del Duero, á sus paternales amonestaciones, á su justa y oportuna severidad, y á la cooperacion de algunos buenos patriotas que han secundado los heróicos esfuerzos de nuestro general, Barcelona, Cataluña entera tal vez, ven alejarse la terrible tempestad que amenazaba sumirlas en el caos de la anarquía y de los mas abominables horrores. La situacion que hemos atravesado estaba sembrada de dificultades inmensas, de abismos sin fondo, y el hombre que ha debido aceptarla sin haberla creado, el que á tan poca costa nos ha sacado de ella, muy lejana le proclamó su pacificador.

Nosotros no dudamos que habiendo entrado las cosas en tan buen camino, dentro breves días la capital del antiguo Principado habrá recobrado su aspecto ordinario hasta el punto que se lo permitan circunstancias que no está en la mano del hombre remediar.

— El acto de ser disuelto el batallon de cazadores de Tarragona, enlutada su bandera, y castigados los promovedores del atentado cometido en Sarriá en la tarde del domingo último, presentó un carácter grave é imponente presenciándolo todos los cuerpos que se encuentran de guarnicion en esta plaza, y los que se hallan acantonados en las poblaciones vecinas, reunidos en un vasto campo perteneciente á la demarcacion del distrito de Hostafrachs.

Despues de la ejecucion de la sentencia, los soldados desarmados fueron conducidos á Atarazanas y embarcados acto continuo.

— Estando ya en capilla, al mediodía de anteayer los reos Francisco Perez y Miguel Martí, sentenciados á ser pasados por las armas por la comision militar, secundando los buenos deseos de una comision de obreros, el señor coronel don Francisco Ballera, tan valiente en el campo de batalla, como noble y generoso se presentó al Excmo. Sr. Capitan general rogándole que perdonase la vida á aquellos desgraciados. El señor marques del Duero, mostrándose vivamente conmovido, pero un deber mas imperioso que los impulsos de su corazón, le impedia el acceder á las suplicas que se le dirigian; no obstante apoyadas estas con el mayor interés por comisiones de la Junta consultiva de esta provincia y del Excelentísimo Ayuntamiento cedió S. E. el grave compromiso que le imponian los deberes de la autoridad que ejerce, y la voz de perdón, brotó de sus labios, mientras que tenia los ojos arrasados en lágrimas, tan grata y tan profunda era la emocion que sentia en aquel momento.

La sentencia quedó sin efecto, y el pueblo barcelonés vió con placer evitado el derramamiento de sangre.

Mañana 16 á las doce del día se despachará correo para Mahon, y á las cuatro de la tarde para Ibiza.

El miércoles 16 del que corre y á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública el laud-correo de esta matricula nombrado San Juan al mando del patron Miguel Moll: admite carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en la oficina de los vapores Mallorquin y Barcelonés.